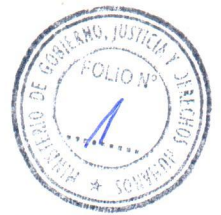


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 44839
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/10/2022
REF.: Comunic 29056/22



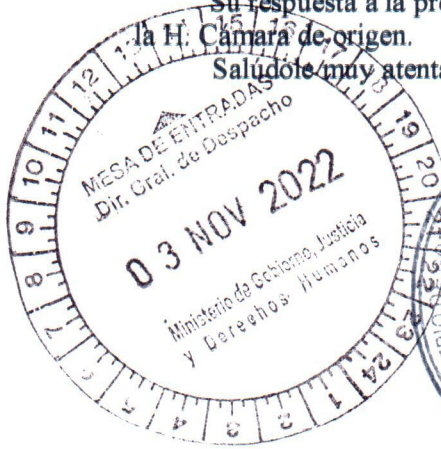
Señor:

MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 22 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48203 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

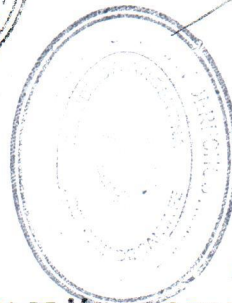
- a) existencia de convenios celebrados con el INTA para abordar esta problemática;
- b) medidas de ayuda dispuestas para el sector agropecuario a los fines de paliar las incidencias de este fenómeno natural; y,
- c) fondos asignados para atender esta situación con mención de si se trata de fondos ordinarios o extraordinarios."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 4 de Noviembre 2022.-

REF: Expte. N° 02001-0063846-2 - Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 44839
pedido de informe s/ la existencia de convenio celebrados con el INTA para abordar esta
problemática, medidas de ayuda dispuestas para el sector agropecuario para paliar las
incidencias de fenómenos naturales y fondos asignados para atender esta situación.-

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados de la Pcia.,
pasen las mismas a la Secretaría de Agroalimentos, a fin de que se sirva informar lo
peticionado. Cumplido, vuelva.-

Sirva la presente de atenta nota.-

Abog. Macarena B. Schmidt
Secretaria Privada
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

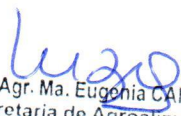


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 de noviembre de 2022.-

Ref. Expte: 02004-00063846-2.-

Atento a fs. precedentes, y analizando minuciosamente lo remitido, se estima pertinente remitir las actuaciones al **Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología** a los fines de que -en caso de considerarlo adecuado- retornen las actuaciones a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en aras de que se otorguen mayores precisiones respecto al objeto de la Comunicación N° 48203 CD. Ello en virtud de que se menciona "esta problemática" (inciso a), "este fenómeno natural" (inciso b) y "esta situación" (inciso c), sin especificar cuál es el tópico en cuestión, lo que impide a esta área brindar una respuesta útil.

Sin otro particular, sirva la presente de atenta nota de remisión.


Ing. Agr. Ma. Eugenia CARRIZO
Secretaria de Agroalimentos
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de Noviembre de 2022.-

Ref: Expte. N° 02001-0063846-2 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 44839
pedido de informe sobre la existencia de convenios celebrados con el INTA para abordar
esta problemática, medidas de ayuda dispuestas para el sector agropecuario para paliar las
incidencias de fenómenos naturales y fondos asignados para atender esta situación.-

Vistas las presentes actuaciones, y en virtud de lo peticionado
por la Secretaría de Agroalimentos, vuelvan las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos
Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a fin de
que se sirva explicitar lo detallado en la referencia.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

